ACTA DE APERTURA
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2011
"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS Y CORTINAS VERTICALES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de septiembre de 2011, siendo las 11:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicado en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la Abog. Cynthia Leite, Jefa de la UOC, la Sra. Nathalia Melot, Asistente UOC; el Sr. Luis Medina, con CI Nº 4.233.390, en representación de la firma **CASA IMPERIAL S.A.** y el Sr. Adrian Gonzalez, con CI Nº 3.638.494, en representación de **EN OBRAS**; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 28/2011, ha sido recepcionado sólo 2 (dos) sobres, pertenecientes a las firmas **EN OBRAS Y CASA IMPERIAL S.A.**

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

Asimismo, en concordancia con la citada resolución, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, la prórroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta, a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se deja constancia además que ambas firmas retiran sus sobres ofertas sin abrir.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres oferta, siendo las 11:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

ADRIAN G.
EN OBRAS

4.233.390-

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * DIRECCION *